

CGT-LKN Nafarroa, se adhiere y apoya la moción presentada por el Parlamento de Navarra, el pasado jueves 28 de junio, en la que se solicita que se aplique la legislación prevista en la Ley General Penitenciaria para evitar el desarraigo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas, manifiesta su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento.

Entendemos que el nuevo tiempo abierto tras la desaparición de ETA, hace necesaria una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar. El alejamiento es una pena añadida que afecta al preso y presa pero también de forma injusta a familiares y personas cercanas que deben desplazarse en cada visita centenares de kilómetros con el evidente gasto y riesgo personal.

Consideramos necesario avanzar en las políticas de convivencia para lo cual resulta oportuna la aplicación de principios como el de individualización, humanidad y reconocimiento del daño causado.